Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

ADDENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LA ADENDA Nº 1 Y LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2016 CON ID Nº 304557 PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.

Caballero, 9 de mayo de 2016

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica la sección II**, CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION quedando de la siguiente forma:**

DONDE DICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN(IAO 35)

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems/lotes indicados en la planilla de precios; Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2915.

DEBE DECIR

1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN(IAO 35)

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems/lotes indicados en la planilla de precios; Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2915.

La UOC durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor y mayor, conforme a los precios ofertado el comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas oferta sea se encuentre en situada por debajo del treinta por ciento(30) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallado de la composición de precios ofertados si el oferente no respondiese la solicitud o, la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, la misma esta aclarado en el informe de evaluación de oferta respectiva debiendo

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DONDE DICE

(a) **ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDADTÉCNICA**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de alimentos para personas.

Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y numero de teléfono de por lo menos 5 (cinco) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.

- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)

DEBE DECIR

(a) **ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDADTÉCNICA**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de alimentos para personas.

- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)

DONDE DICE

Experiencia General:

- *Poseer Experiencia mínima de 3 años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.*

- *Demostrar provisión de servicios de alimentos para colectividades públicas o privados en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), en un promedio equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.*

Podrán presentarse la cantidad de contratos y constancias de cumplimiento y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizadas en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Para Consorcios: Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Jefatura Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DEBE DECIR

➢ *Poseer Experiencia mínima de 1 años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.*

Para Consorcios: Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.

PODRA PRESENTAR OFERTA ***Los oferentes que hayan iniciados sus actividades; deberán presentar copia simple de sus facturaciones legales cuyo valor deberá ser en una proporción no menor al 70% del monto de la oferta.***

DONDE DICE

Experiencia Específica:

➢ Demostrar a través de Contratos y/o facturaciones, con sus recepciones finales, el haber elaborado y distribuido alimentos frescos durante un periodo de tiempo continuo de al menos seis meses, que representen al menos el 35% del volumen diario de la oferta.

➢ A los efectos de la evaluación del porcentaje establecido en el presente criterio, se tendrá en cuenta uno de los siguientes parámetros: (i) por la cantidad de matriculados correspondiente un día de la oferta; o (ii) por el porcentaje del monto.

➢ **Podrán presentarse la cantidad de contratos y constancias de cumplimiento y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizadas en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.**

DEBE DECIR

Experiencia Específica

Demostrar a través de Contratos y/o facturaciones *legales cuyo valor deberá ser en una proporción no menor al 70% del monto de la oferta.*

DONDE DICE

b.2.Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar:

- El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo" con una antigüedad mínima de 18 meses. En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito.

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Jefatura Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DEBE DECIR

b.2.Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar:

El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo"

El documentos podrá ser vigente o la copia de la mesa de entrada de la solicitud expedida por la INAN

En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito

DONDE DICE

- DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO: 3(Tres) PROFESIONAL NUTRICIONISTA para el Monitoreo constante de las ESCUELAS BENEFICIARIAS. La empresa deberá contar como mínimo con 10 funcionarios inscriptos en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago de los tres últimos meses.

DEBE DECIR

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO: 1(UNO) PROFESIONAL NUTRICIONISTA para el Monitoreo constante de las ESCUELAS BENEFICIARIAS.

DONDE DICE

- El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 2 (dos) vehículos cerrados furgonados y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerado para transportar carne, con el Certificado de habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.
- Habilitación SENAVE de los transportes, Resolución 354/12 para el transporte de frutas y hortalizas "in natura" que se comercialicen para el consumo en el Paraguay" Propio y/o contrato y/o convenio con la empresa que se encargara del Transporte de los mismos como mínimo 2 (dos) vehículos.

DEBE DECIR

El oferente deberá demostrar QUE posee transporte propio o alquilado de por lo menos 3(tres) con todas las documentaciones establecida para el traslado de alimentos refrigerados.

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DONDE DICE

El Oferente deberá contar con un Laboratorio externo de Control de Calidad con contrato vigente para el análisis de los alimentos proveídos y su certificación periódica.

DEBE DECIR

El Oferente deberá presentar con su carta de oferta que posee una cámara refrigeradora propia o alquilada dentro del departamento de Paraguarí.

DONDE DICE

I) Documento adicional requerido.

- ✓ Registro de Establecimiento, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo" con una antigüedad mínima de dieciocho meses.
- ✓ Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, Certificado de Cumplimiento de Buenas Practicas, y Certificado de BPA otorgada por el INAN,
- ✓ Certificado de Origen por cada plato del menú del Almuerzo Escolar.
- ✓ Certificado de Origen de Servicios Gastronómicos.
- ✓ Planilla de IPS de los últimos 3 meses.
- ✓ El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 2 (dos) vehículos cerrados furgonados y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerado para transportar carne, con el Certificado de habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.
- ✓ Habilitación SENAVE de los transportes, Resolución 354/12 para el transporte de frutas y hortalizas "in natura" que se comercialicen para el consumo en el Paraguay" Propio y/o contrato y/o convenio con la empresa que se encargara del Transporte de los mismos como mínimo 2 (dos) vehículos.
- ✓ El Oferente deberá contar con un Laboratorio externo de Control de Calidad con contrato vigente para el análisis de los alimentos proveídos y su certificación periódica.
- ✓ Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **capacidad legal:**

  No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E. el comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en lasprohibiciones establecidas en el art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

  Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

  Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, si se constatare que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirmare que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines pertinentes.

  Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DEBE DECIR

I) Documento adicional requerida.
✓ Registro de Establecimiento, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo" **El documentos podrá ser vigente o la copia de la mesa de entrada de la solicitud expedida por la INAN** ✓ El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 2 (dos) vehículos cerrados furgonados y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerado para transportar carne, con el Certificado de habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo. ✓ Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

Se modifica la sección III**, quedando de la siguiente forma:**

DONDE DICE

DESCRIPCION	**ALUMNOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD DE RACIONES**	Lugar de ENTREGA DE LOS BIENES	Lugar de ENTREGA DE LOS BIENES
almuerzo escolar	18	RACION	3150	ESC. BASICA Nº 5373 SAN MIGUEL ARCANGEL CÑA. PIRAYUBY	DE LUNES A VIERNES
almuerzo escolar	23	RACION	4025	ESC. BASICA Nº 2193 SANTIAGO VALDEZ CANO CÑA. GUAVIRA	DE LUNES A VIERNES
almuerzo escolar	15	RACION	2625	ESC. BASICA Nº 6967 TTE. ESTEBAN MARTINEZ	DE LUNES A VIERNES
almuerzo escolar	7	RACION	700	ESC. BASICA Nº 6965 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO	DE LUNES A VIERNES
almuerzo escolar	4	RACION	400	ESC. BASICA Nº 5381 VIRGEN DE FATIMA	DE LUNES A VIERNES
almuerzo escolar	29	RACION	5075	ESC. BASICA Nº 615 SAN ANTONIO DE PADUA CÑA. FRANCO ÑU	DE LUNES A VIERNES

Municipalidad Gral. B. Caballero - U.O.C - Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

DEBE DECIR

INSTITUCIONES BENEFICIADA Y L U G A R D E E N T R E G A	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL DE RACION	DIAS DE ENTREGA
ESC. BASICA Nº 5373 SAN MIGUEL ARCANGEL CÑA. PIRAYUBY	18	2.196	LUNES A VIERNES
ESC. BASICA Nº 2193 SANTIAGO VALDEZ CANO CÑA. GUAVIRA	23	2.806	LUNES A VIERNES
ESC. BASICA Nº 6967 TTE. ESTEBAN MARTINEZ	15	1.830	LUNES A VIERNES
ESC. BASICA Nº 6965 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO	7	854	LUNES A VIERNES
ESC. BASICA Nº 5381 VIRGEN DE FATIMA	4	488	LUNES A VIERNES
ESC. BASICA Nº 615 SAN ANTONIO DE PADUA CÑA. FRANCO ÑU	29	3.538	LUNES A VIERNES

Se modifica la sección VI**, FORMULARIOS quedando de la siguiente forma:**

DONDE DICE

Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precio**

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

1-	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar con menú variado, postres, jugos, panificados y mobiliarios y enceres			RACIÓN	15.975	UNIDAD		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA									

***Campo a ser completado por el Convocante**

****Campo a ser completado por el Oferente**

DEBE DECIR

Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precio**

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

1-	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar con menú variado, postres, jugos, panificados y mobiliarios y enceres			RACIÓN	11.712	UNIDAD		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA									

***Campo a ser completado por el Convocante**

****Campo a ser completado por el Oferente**

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Jefatura Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.